

INFORME SOBRE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LAS EMPRESAS OFERTANTES PARA LA LICITACION DE UNA UNIDAD MÓVIL TV PARA EL PROGRAMA “CARNAVAL HUELVA 2025” EXPEDIENTE EC/2-020/22.20

Una vez revisada la documentación presentada por las empresas, consideramos de relevancia los aspectos siguientes:

1. El punto 7 de la petición de servicio indicaba:

“La empresa ofertante deberá incluir, junto con la oferta económica (anexo II), un dossier técnico de la unidad móvil ofertada que incluya la información necesaria para realizar la valoración técnica. Además, deberá incluir una declaración de cumplimiento, según modelo del anexo III, donde se recogen los requisitos exigidos, así como la titulación y experiencia mínima del personal (no es necesario incluir currículums ni datos personales) con el que tiene previsto la ejecución del servicio en el caso de resultar adjudicataria.”

Y en el punto 8 de la petición de servicio se indicaba:

“Cada oferta será puntuada hasta un máximo de 100 puntos en base al precio del servicio y a las características técnicas de acuerdo con los siguientes criterios:

- Precio del servicio: Se asignará la mayor puntuación a la oferta más económica de las admitidas (75 puntos); el resto de las ofertas se valorarán con una puntuación inversamente proporcional con respecto a esta oferta más económica. Mediante la aplicación de la siguiente fórmula:

$$Po = 75 (Oe/Oo) \quad ; \quad \text{donde:}$$

Po: Puntos de la oferta a valorar

Oe: Importe de la oferta más económica

Oo: Importe de la oferta a valorar

- Características técnicas: El valor de la oferta técnica se puntuará con un máximo de 25 puntos de acuerdo al siguiente baremo:

- *Antigüedad del equipamiento técnico hasta 10 puntos:*
 - *Cadenas de cámara hasta 4 puntos*
 - *Hasta 5 años de antigüedad se puntuará con 4 puntos.*
 - *De más de 5 y hasta 8 años se puntuará con 2 puntos.*
 - *De más de 8 y hasta 10 años se puntuará con 1 punto.*
 - *Video y control de realización hasta 4 puntos:*
 - *Hasta 5 años de antigüedad se puntuará con 4 puntos.*
 - *De más de 5 y hasta de 8 años se puntuará con 2 puntos.*
 - *De más de 8 y hasta 10 años se puntuará con 1 punto.*

FIRMADO POR	JOSE CARLOS SUAREZ REYES	08/02/2025 16:42:55	PÁGINA 1/3
VERIFICACIÓN	52Pr4BCAW9V4WAGHWVP3BWK9GUFZL9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

- *Audio hasta 2 puntos:*
 - *Hasta 5 años de antigüedad se puntuará con 2 puntos.*
 - *De más de 5 y hasta de 10 años se puntuará con 1 punto.*
- *Equipamiento de back-up hasta 5 puntos:*

Las ofertas que incluyan los medios siguientes recibirán la puntuación indicada:

 - *SAI (servicio de alimentación ininterrumpida): 5 puntos*

Otras características técnicas hasta 10 puntos:

Las ofertas que incluyan los medios siguientes recibirán la puntuación indicada:

 - *Ópticas que se adecuen al formato de producción (HD) hasta 5 puntos*
 - *100% de las ópticas se puntuará con 5 puntos.*
 - *Igual o mayor al 50% de las ópticas se puntuará con 2 puntos.*
 - *Todas las Cámaras con sensor 4K: 5 puntos*

2. Las empresas que han presentado documentación técnica y oferta económica mediante los modelos establecidos son “BRCM SOLUCIONES BROADCAST S.L.”, “HURÍ TELEVISIÓN S.L.” y “BROADCAST PRODUCCIONES S.L.”

3. Una vez revisada la documentación presentada por las empresas, se observa que en el dossier técnico de la empresa "BROADCAST PRODUCCIONES S.L." se declara expresamente que "No hay Servidor EVS", cuando en la petición de servicio, en el anexo I Material y Servicios, se especifica en las observaciones de video la inclusión de "1 DISCO DURO EVS". Por lo tanto, no se procederá a la valoración de la oferta de esta empresa, ya que no cumple con dicho requisito establecido en la petición de servicio.

4. La valoración de las ofertas de las empresas “BRCM SOLUCIONES BROADCAST S.L.” y “HURÍ TELEVISIÓN S.L.” quedaría como sigue:

4.1 Precio del servicio.

Empresa Ofertante	Importe Ofertado (IVA excluido)	Puntuación precio
HURÍ TELEVISIÓN S.L.	5.500,00€	75,00 puntos
BRCM SOLUCIONES BROADCAST S.L.	5.700,00€	72,37 puntos

4.2 Características técnicas.

Características a valorar	HURÍ TELEVISIÓN S.L.	BRCM SOLUCIONES
---------------------------	----------------------	-----------------

			BROADCAST S.L.	
Antigüedad del equipamiento técnico	Oferta Presentada	Puntuación	Oferta Presentada	Puntuación
Cadenas de cámaras	“5 años”	4 puntos	“3 años”	4 puntos
Video y control de realización	“5 años”	4 puntos	“3 años”	4 puntos
Audio	“5 años”	2 puntos	“3 años”	2 puntos
Equipamiento de back-up				
SAI	Sí	5 puntos	Sí	5 puntos
Otras				
Todas las Cámaras con sensor 4K	Sí	5 puntos	Sí	5 puntos
Ópticas HD	“4”	5 puntos	“4”	5 puntos
PUNTUACIÓN TOTAL CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	25 Puntos		25 Puntos	

5. La clasificación de las empresas, en función de las puntuaciones totales, sería la siguiente:

Clasificación	Empresa Ofertante	Puntuación Total
1ª	HURÍ TELEVISIÓN TELEVISIÓN S.L.	100,00 puntos
2ª	BRCM SOLUCIONES BROADCAST S.L.	97,37 puntos

José Carlos Suárez Reyes
Director de Producción y Diseño
Canal Sur Radio y Televisión S.A.

FIRMADO POR	JOSE CARLOS SUAREZ REYES	08/02/2025 16:42:55	PÁGINA 3/3
VERIFICACIÓN	52Pr4BCAW9V4WAGHWVP3BWK9GUFZL9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	